

CC.OO. PONE EN MARCHA UN SERVICIO DE INFORMACIÓN GRATUITO SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA

La atención a las personas en situación de dependencia es una conquista sindical que pone en marcha un nuevo derecho tan importante como en su día representó la universalización de la sanidad o el reconocimiento de las pensiones no contributivas

Por ello, y con el objetivo de informar de los servicios y prestaciones que establece la Ley de Dependencia y del procedimiento para solicitarlos, la Federación de Pensionistas y Jubilados de **CC.OO.** ha puesto en marcha un **Servicio de Información gratuito** en el teléfono **900102305**.

Paralelamente, la CS de **CC.OO.** ha editado un folleto informativo sobre la Ley de Dependencia, que se puede descargar desde la página web del sindicato www.ccoo.es.

El folleto tiene dos partes diferenciadas, incluso en su presentación gráfica; en la primera, "Dependencia: Un nuevo derecho para todos y todas", se identifica las personas beneficiadas por el nuevo derecho - aquellas que de forma permanente, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria- y los grados de dependencia señalados por la Ley; así como el procedimiento para recibir los servicios y prestaciones y el tipo de prestaciones contempladas en la Ley (ayuda a domicilio, teleasistencia, atención residencial, etc.)

En el segundo apartado, "Dependencia: + Empleo de calidad", se refiere a los nuevos puestos de trabajo y los perfiles profesionales que demandan la Ley (además del empleo indirecto que se generará, la puesta en marcha de la Red de centros y servicios la Red del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia (SAAD) conllevará la creación directa de cerca de 300.000 nuevos puestos de trabajo). Este apartado se completa con un capítulo en el que se explica qué defiende **CC.OO.** para asegurar la calidad del empleo.

25/06/07

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

CAJA _____ CENTRO DE TRABAJO _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ CORREO-E PERSONAL _____

Entrégala a: *Cándido Ansín* (626 353 005) – Dpto. Seguridad; *Paco Cuba* - Com. Arousa; *Ana Bugarián* – O.P.
Envíala a: [CC.OO.-Comfia/Rúa As Tekugueiras, 11 Entreplanta - 36212 VIGO \(Navia\)](mailto:CC.OO.-Comfia/Rúa As Tekugueiras, 11 Entreplanta - 36212 VIGO (Navia)) - tlf: 986246858/60; fax: 986246587

Correo electrónico: caixanova@comfia.ccoo.es - caixanova.ccoo@gmail.com

Página Web: www.comfia.net/caixanova/